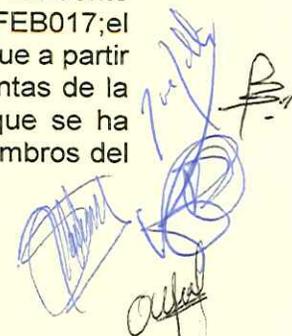
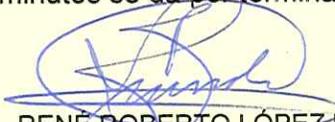


ACTA NÚMERO 095/017

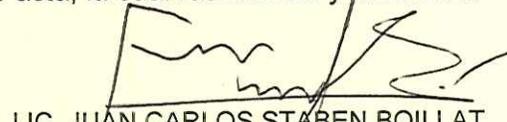
Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las siete horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero de dos mil diecisiete; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director Suplente:** P.A. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, solicitando al pleno del CDAC se incluyan 6.- **PUNTOS VARIOS:** a) Informe del Director Presidente relacionado con Auditoría de la Corte de Cuentas de la República que inicia el 20FEB017; b) Solicitud de autorización para el inicio del proceso de Contratación de Servicios de Auditoría Informática para la Autoridad de Aviación Civil, posterior a esta inclusión la agenda es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero noventa y cuatro pleca cero diecisiete, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** Solicitud de autorización para enmendar la numeración de los puntos desarrollados en las Actas: 015/015, 026/015, 043/015 y 044/015; en cumplimiento a lo ordenado por el CDAC en Punto No. 4b) correspondiente a Acta de Reunión Ordinaria No. 094/017, la Secretaria del CDAC, solicita al pleno del Consejo, autorización para enmendar numeración de los puntos desarrollados en las actas antes mencionadas, dado que la Auditoría Externa ha observado que: en el Acta No. 015/015 no existe el punto No. 4, ya que del tres pasa al número cinco; en el Acta No. 026/015 se repite en dos ocasiones "PUNTO NUEVE"; en el Acta No. 043/015 se repite PUNTO DIEZ; y en el Acta No. 044/015 no existe el Punto 8, ya que del siete pasa al número nueve; los Directores y Directoras por unanimidad acuerdan autorizar la enmienda solicitada; **PUNTO CINCO.-** Solicitud de autorización al CDAC de poder continuar con el proceso de eliminación de 19 metros lineales de documentación (diarios oficiales) de fechas de 1963 a 1993; a solicitud del Oficial Gestor Documental de la AAC, quien en compañía del Jefe del Depto. de Archivo Central, exponen ante el CDAC que: a) El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) ha analizado y avalado el memorándum referencia DAC-JPEC-003-2016 presentado por el Jefe del Departamento de Archivo Central, en el que solicita se continúe con el proceso de la eliminación de 19 metros lineales de diarios oficiales; b) Que dicha solicitud ha sido revisada por el Oficial Gestor Documental, considerando este que llena todos los requisitos para continuar el proceso de eliminación; c) Que se hace necesario presentar una solicitud al Archivo General de la Nación, a fin de que se informe de dicho proceso y se nombre un delegado que verifique la eliminación de dichos documentos; los miembros del CDAC, por unanimidad acuerdan: a) Autorizar la continuación del proceso de eliminación de 19 metros lineales de documentación (diarios oficiales) que obran en poder del Archivo Central; b) Delegar al Director Ejecutivo y Oficial Gestor Documental a efecto que verifiquen la realización del proceso correspondiente de acuerdo a lo establecido por la Ley; c) que se informe a este Consejo cuando el proceso haya concluido y se vaya a proceder a verificar la eliminación solicitada; **PUNTO SEIS.-** Varios: a) Informe del Director Presidente relacionado con Auditoría de la Corte de Cuentas de la República que inicia el 20FEB017; el Cnel. René Roberto López Morales, hace del conocimiento del pleno del Consejo que a partir del 20FEB017, se presentará a la AAC, equipo de Auditores de la Corte de Cuentas de la República, quienes realizarán Auditoría Financiera al periodo 2015; asimismo que se ha nombrado como enlace con los mismos al Jefe de UFI, Lic. Oscar Santos, los miembros del



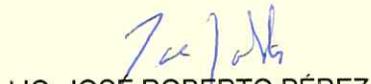
CDAC se dan por enterados; b) Solicitud de autorización para el inicio del proceso de Contratación de Servicios de Auditoría Informática para la Autoridad de Aviación Civil, el Director Presidente solicita ante los miembros del CDAC, autorización para iniciar el proceso de contratación de una Auditoría Informática para la AAC, los Directores y Directoras por unanimidad acuerdan: a) Autorizar el inicio del proceso solicitado, b) Delegar a la Dirección Ejecutiva a efecto que ordene y coordine lo pertinente; **PUNTO SIETE.-** Próxima Reunión, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan, que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete; y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las nueve horas con quince minutos se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



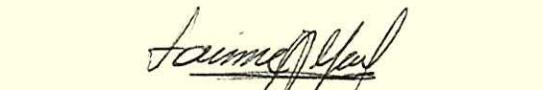
LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



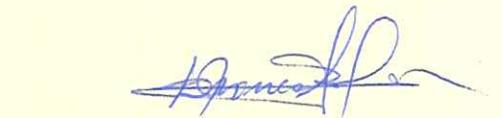
LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA



P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC